Fundado en 1858. Martes 18 de Marzo de 1879. Año XXII.—Núm.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20. — OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. — PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

«La Epoca» viene ocupándose de las próximas elecciones y llamando la atencion de todos los partidos, y en particular del liberal-conservador, hácia la necesidad imperiosa de que se preparen para la lucha electoral: al efecto trascribe el título IV de la Ley para que se conozcan las nuevas fórmulas de la eleccion y quiénes son los que la intervienen.

En la constitucion de los colégios electorales, dice, consiste el éxito de la eleccion, ó cuando menos la seguridad de la verdad del sufragio.

Por los artículos de la Ley que á este acto se refieren veráse cuán preciso es tener organizados todos los trabajos, y convenidas todas las voluntades, y allanados todos los inconvenientes, y allegados todos los elementos que han de servir para la constitucion de los colegios electorales, y la designacion de los interventores para cada mesa electoral, que, sin duda alguna, es la clave de la eleccion.

Todo eso es menester saberlo de memoria y hacerlo y contribuir á que se cumpla al pié de la letra, y los partidos conservadores no pueden ignorar que sus adversarios los partidos radicales lo saben perfectamente y se disponen á utilizarlo *y hacerlo cumplir*, porque son partidos de accion activa y resuelta, y no se duermen ni descansan ni esperan á que se les den las cosas hechas.

Muévase y viva el partido liberal-conservador en su esfera propia con arreglo á la ley; dice «La Epoca», repásese y acuerde la manera de entablar y dirigir esta noble y patriótica lucha hasta llegar á su último término; vele y trabaje sin trégua por la observancia de la Ley; no se duerma confiado en las falsas apariencias del desaliento de sus contrarios ni en otras ilusiones absurdas, y piense que acaso consiste en su triunfo más que en otra cosa alguna el afianzamiento de las instituciones y la paz, el verdadero progreso y la felicidad de España.

Si así no lo hace, á nádie culpe después de las consecuencias de su apatía y abandono y sufra como ha sufrido otras veces las de su conducta, que esta vez serían terribles.

Dice «El Diario Español»:

«Las elecciones para diputados á Córtes tendrán lugar en todas las provincias de España, así en las de la Península como en las de Ultramar, el dia 20 de Abril: las de senadores electivos el 3 de Mayo, y las Córtes se reunirán en Madrid el 1.° de Junio.

Excusamos encarecer á nuestros amigos políticos la conveniencia, ó mejor dicho, la absoluta necesidad de que aprovechen los treinta y cinco dias que faltan hasta que se abran los colegios electorales, para completar los trabajos de organizacion de comités, preparacion de candidaturas y todos aquellos que un partido de arráigo y de vigor debe realizar, á fin de sacar victoriosa su bandera en la gran contienda electoral, cuando ésta se aproxima. Bien sabemos que al gran partido liberal-conservador no le encuentra desprevenido la convocatoria de Córtes, y que confiado en su propia robustez y en las inmensas simpatías que tiene en el país, no temo á los enemigos que puedan presentarse á disputarle el triunfo, aunque para ello se coaliguen los de opuestas ideas, como es probable que suceda á muchas provincias. Pero es preciso que nuestros amigos no se abandonen á una ciega confianza, que puede traer malas consecuencias cuando es exagerada.

Elementos tenemos para vencer, porque nuestro partido es sin duda el más numeroso, y en punto á organizacion puede competir con otro cualquiera. De poco nos servirían, sin embargo, todos esos elementos si nó supiéramos aprovecharlos, y si nó empleáramos toda nuestra actividad en hacer de ellos el uso conveniente. El que nuestro partido ocupe las esferas del poder no debe ser un pretexto para que nos abandonemos á la indolencia, confiando á la iniciativa gubernamental lo que debe ser obra exclusiva de las fuerzas vivas del partido. El gobierno lo ha dicho terminante y explícitamente. Frente á las próximas elecciones se propone, como es su deber, guardar una actitud perfectamente imparcial y serena, limitándose á velar por el cumplimiento de las leyes y á proteger y garantir el derecho de todos.

Que no esperen nuestros amigos que el Gobierno les dé hecho el trabajo de presentar candidatos y de asegurarles el triunfo, poniendo en juego los recursos de la influencia oficial. Eso no lo hará este Gobierno, como no lo habría hecho tampoco el que presidía el Sr. Cánovas del Castillo, como no debe hacerlo Gobierno alguno que ame la sinceridad del sistema parlamentario. A las fuerzas vivas del partido liberal-conservador, luchando con entusiasmo, no á la presion ilegítima del poder, debemos fiar el triunfo de nuestros principios y de nuestros candidatos en la lucha electoral que se aproxima.

Trabajen nuestros amigos sin descanso, para prepararse el triunfo que deben fiar á sus propias fuerzas, y que será tanto más glorioso y legítimo, cuanto más imparcial y desapasionada sea la actitud del Gobierno.»

Debemos recordar á nuestros lectores que por la nueva ley electoral las elecciones se verificarán en un solo dia y en Domingo. Por eso el 20 de Abril, que es el designado, es dia festivo.

Leamos en «El Diario Español»:

«Los moderados históricos se reunirán acaso mañana, y es de creer que proclamen la conveniencia de luchar en los comicios. Los demócratas posibilistas tienen acordado hace tiempo intervenir en la lucha electoral. Los radicales, federales y cantonales de la fusion, piensan reunirse, y no sería difícil que, en vista de que cuentan con escasísimas simpatías, acordáran el retraimiento. Los radicales monárquicos habían pensado tambien reunirse, pero no sabemos si lo llevarán á cabo. El Sr. Marqués de Sardoal, segun dice un colega, conferenció ayer con el Sr. Ministro de la Gobernacion, saliendo, asegura «El Globo», disgustado de la entrevista, y añadiendo que haría público su disgusto por medio de un comunicado dirigido á la prensa. Los ultramontanos no carlistas tambien tomarán parte en la campaña electoral. En cuanto al partido liberal-conservador, sabido es que luchará con actividad y entusiasmo en los comicios.»

Con satisfaccion hemos visto confirmada en el periódico oficial, la noticia referente á haber acordado el Gobierno el indulto para los periódicos que sufrían suspension por sentencias del tribunal de imprenta. El Gobierno ha realizado un acto digno de elogio, que aplaudirán seguramente todos los periódicos y agradecerán aquellos á quienes afecta la beneficiosa medida. Nuestros plácemes por ella al ministerio, y nuestra enhorabuena á los estimados colegas que pueden volver á publicarse.

Nuestro amigo D. Jesualdo Piñeyro ha presentado tambien la dimision de los cargos de Concejal y Teniente de Alcalde, y segun nuestras noticias seguirán á esta otras. Estos son los resultados de la conducta que se está siguiendo con el Ayuntamiento, dando lugar á que los que no llevan fin particular ninguno prefieran el rincon de su hogar, y á él se retiren.

Nos extrañó lo dicho por «El Diario» acerca de la alineacion de la casa del Sr. Almansa en la calle de S. Nicolás, y mas nos extraña lo que se dice en el comunicado de dicho propietario que hoy insertamos, pues creemos que la alineacion acordada para dicha casa obedecerá á la parcial dicha calle y que estará aprobada en debida forma.

Agradecemos el que «Las Noticias» se hayan puesto de nuestra parte, entendiendo la Ley Municipal como nosotros; pero ya verá que todos nos hemos equivocado, pues una resolucion últimamente dictada en Murcia sienta jurisprudencia contraria.

Asistimos en la noche del Domingo al teatro de la Trinidad y presenciamos el estreno del drama de D. José de Echegaray *Cómo empieza y cómo acaba*. Con decir que no desmereció nada la ejecucion de la que tuvo el de Sellés *El nudo gordiano* está hecho el mayor elogio: todos rivalizaron en acierto y dieron motivo á merecidas demostraciones de agrado en todas las escenas mas interesantes de esa gran obra: el público, que no podía ser todo lo expansivo que deseaba para no interrumpir la representacion, dió rienda á su entusiasmo en los finales de los actos, llamando por dos veces en el último á todos los intérpretes del drama. Nosotros les felicitamos por este nuevo triunfo que premia justísimamente sus estudios, su aficion incansable, y su deseo de complacer.

Al dejar el Sr. Castillo el Gobierno de Valencia ha dirigido á los habitantes de aquella provincia una alocucion dando público testimonio de gratitud á todas las autoridades y corporaciones que han cooperado al mejor desempeño de su difícil cargo.

El Sr. Castillo deja gratos recuerdos en Valencia, por su rectitud y celo, y muy especialmente por sus últimos actos al frente de aquella importante provincia.

Las funciones dadas en la plaza de Toros por la acompañía acrobática del Sr. Vénus no han satisfecho mucho y prueba de ello lo escasa que fué ayer la entrada: sin embargo, ayer se hicieron ejercicios de más mérito que los de la tarde anterior.

Está siendo cada dia más favorecido el teatro del Liceo por una escogida concurrencia: el Domingo faltaron asientos y ayer hubo necesidad de aumentarlos. Las obras que se ponen en escena alcanzan un desempeño muy acertado, distinguiéndose en todas la señora Carbonell.

Mañana se dará en la plaza de Toros la segunda corrida de novillos: la empresa anuncia que ha adquirido ganado de mejores condiciones que el que presentó en la primera.

Tambien ha presentado la dimision del cargo de Concejal nuestro amigo D. Francisco Marco Ramos de Padilla.

Dice «El Diario» de hoy:

«Ayer tarde estuvieron á inspeccionar el estado de las obras del Reguerón, el Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, Ingeniero jefe, D. Agustin Escribano y don Pascual Abellan, quedando muy satisfechos de ellas. Asistieron al acto los directores facultativos, que dieron contestacion satisfactoria á todas las preguntas del entendido y celoso Sr. Gobernador; quedando todos convencidos de que al presente, y á pesar de no estar terminadas las obras, no hay cuidado de que pueda ser inundada la huerta por ninguna avenida del Segura.»

Felicitamos á «El Amigo de Cartagena» por el hecho de haber vuelto á sus periódicas tareas su director, restablecido de las molestias del suceso de la noche del 30 de Diciembre.

En el próximo mes de Abril se verificarán en la Universidad literaria de Valencia los exámenes para los que aspiran al grado de bachiller, mediante estudios privados.

Las personas que deseen sufrir dichos exámenes, deberán presentar sus solicitudes acompañadas de la partida de bautismo, en la Secretaría general de la misma, antes del 31 del corriente mes.

Se ha dispuesto que la duracion de los estudios de la carrera de ingenieros de montes sea la de cuatro años.

La prensa de Cartagena sigue denunciando abusos de los empleados de los portazgos. ¿Cuándo se resolverá esta cuestion?

Nuestro estimado colega «El Diario» nos dá hoy dos noticias: primera que la escuadra de instruccion va á llegar á nuestro puerto, y que á su llegada se aclararán las dudas motivadas por sueltos de los colegas locales.

Nos alegrarémos que todo se confirme, pues no dejará de ser una gran mejora y una gran novedad para Murcia.

El Ayuntamiento de Granada ha acordado practicar reconocimientos por la comision designada en todos los depósitos, bodegas, almacenes y establecimientos públicos de bebidas, como cafés, tabernas y otros llevando á efecto los análisis químicos necesarios para conocer si se ha utilizado la *fuchsina* en los artículos de beber y comer, los cuales tendrán lugar con la frecuencia que las circunstancias aconsejen, bien entendido que en el momento que se descubra se ha mezclado ó empleado en cualquiera de ellos, se prohibirá la venta del artículo procediendo á su depósito, sometiéndolo además á la accion de los Tribunales de justicia como caso previsto en el código criminal.

Para las próximas procesiones de Cartagena, se establecerán trenes de ida y vuelta desde Albacete, á los mismos precios económicos, que para los dias de Toros, con un tiempo de permanencia, que no bajará en menos de cinco dias, ni excederá de ocho.

Sigue publicando «El Boletin» rectificaciones de las listas electorales.

En Cartagena ha sido muy bien recibido el nombramiento del hijo de aquella ciudad D. Salvador Albacete para el cargo de Ministro de Ultramar.

En Lorca han pedido los propietarios próroga para llenar las cédulas de amillaramiento.

«El Noticiero» de Granada sigue eclipsado para nosotros como la «Gaceta de Cataluña».

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Por el Teniente Alcalde D. Ginés Blanca, acompañado del inspector de carnes, supernumerario, D. Manuel Diaz, se han decomisado y arrojado á la mar, mas de ochenta arrobas de atun, que procedente de Málaga, se encontraba en la pescadería de nuestro puerto para la venta».

Por término de doce dias, anuncia de nuevo el Ayuntamiento de Jeréz la subasta de las obras del Mercado central de Abastos de aquella ciudad, bajo el tipo de 322,405 pesetas y 7 céntimos.

Dice «El Eco de Lorca»:

«El nombramiento del Sr. Selgas para la sub-secretaría de la Presidencia ha producido la mejor impresion en este país, donde el ilustre escritor vive con su familia, y cuenta con numerosos amigos, que prescindiendo de opiniones políticas, estiman como se merece las relevantes dotes que le adornan.»

En 30 de Abril quedarán fuera de circulacion los sellos de comunicaciones, excepto los de un céntimo, segun se dispone por real órden.

Dice nuestro colega valenciano «Las Provincias»:

«Los expendedores de carne han adoptado una resolucion que aplaudimos, la de ajustar sus ventas á la moneda decimal del sistema vigente. Desde hace dos ó tres dias venden la carne por céntimos de peseta; y aun cuando esto desespere á alguna incivil Maritornes, acostumbrada á contar por ochavos y cuadernas, lo celebramos como un paso dado hácia el completo plantoamiento del sistema decimal. La escasez de moneda antigua es mayor cada dia y hace muy necesario que todos los vendedores imiten á los carniceros.»

Ha sido trasladado á uno de los juzgados de Zaragoza el Juez de primera instancia de Tortosa, D. Antonio Maria Camps.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Hemos visto la decoracion de calle pintada por el Sr. Sanmiguel para el Teatro Maiquez, y es una obra de verdadero mérito artístico y de un efecto sorprendente: la perspectiva está bien desarrollada y el colorido es de una entonacion tal, que la ilusion es completa.

El Sr. Sanmiguel ha probado una vez más que es un artista inspirado, y que la fama y reputacion de que goza su nombre, son justamente adquiridas.»

El núm. 9 del «Correo de la Moda» contiene lo siguiente:

Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Traje nupcial.—Vestido para báile.—Vestido adornado de encajes.—Traje rico guarnecido de flecos.—Vestido de tul adornado de rosas.—Vestido con cuerpo de aldeta.—Traje Pompadour.—Vestido de tela lisa y brochada.—Vestido con cuerpo de petos.—Traje para jovencita.—Vestido de faya y tul.—Vestido adornado de bullones y escarapelas de gasa.—Fichú de muselina y encaje.—Fichú corbata.—Vestido para concierto.—Vestido corto con túnica panier.—Vestido de dos telas.—Bolsa para pañuelos.—Puntillas bordadas en tul.—Fondos y cenefas de punto de malla.—*Literatura*: El desengaño por Concepcion Arenal.—Ofrenda, poesía, por Emilia Calé Torres de Quintero.—El señor de la levita, por José María Cuenca.—Correspondencia.—Charadas.—Economía doméstica.—Explicacion del figurin 1.351,

ULTIMA HORA.

Hoy se ha celebrado el juntamento de los interesados en la huerta del Mediodía que resultarían perjudicados con el cumplimiento de la Real órden que manda quitar la toma de legítimas dimensiones colocada en la acequia de Alfox (Puxmarina). El acuerdo ha sido autorizar á los procuradores para que aprovechando el plazo legal reclamen contra dicha resolucion, compeliendo al efecto al Ayuntamiento para que coopere al mismo fin.

Hoy no ha celebrado el Ayuntamiento la sesion extraordinaria para repetir el sorteo de concejales, por falta de número, pues solo han concurrido el Alcalde Sr. Diaz y los concejales señores Illan, Palarea, Molina y Sanchez Caravaca.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva mandar insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado que dirijo con esta fecha al «Diario de Murcia».

Reciba V. las gracias anticipadas de su aftmo. s. s.,

Andrés Almansa.

Murcia 17 Marzo 1879.

Sr. Director del «Diario de Múrcia».

Muy señor mio: En un suelto de su apreciable periódico del dia de ayer afirma V. que se estaban retirando los materiales acopiados para la edificacion de la casa de mi pertenencia, plaza de S. Nicolás, por no convenirme el corte fijado por la comision municipal. No es, Sr. Director, porque no me convenga la alineacion aprobada, como V. dice, sinó porque me daña; porque es arbitraria, y por no estar hecha con arreglo á la ley, segun protesta que presenté oportunamente al Ayuntamiento.

Si de mi determinacion se sigue perjuicio al pobre pueblo trabajador, no es culpa mia sinó del mal espíritu que hizo que se variase la primera línea trazada, sin mi intervencion, por el arquitecto y la comision del ramo.

De V. aftmo. s. s.,

Andrés Almansa.

Murcia 17 Marzo 1879.

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre de estas obligaciones á lo que debe el *Magasin des Demoiselles* su boga constante en estos 35 años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamarémos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volúmen ilustrado con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por si sola mas que el precio de la suscricion: comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario, y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publícase el 10 y 25 de cada mes. Precio para España, 80 rs (*Las suscriciones se hacen por un año desde 1.° Enero*). Se admiten suscriciones separadamente para las dos ediciones. Precio de la del 10, 55 reales, de la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA PAZ.

SUSCRICION para el mausoleo que se ha de erigir al eminente y malogrado murciano D. Julian Romea.

	RVN.
Suma anterior. . .	76

Continúa abierta en la redaccion de este periódico.

El Fénix sale al encuentro de su correligionario *La Fé*, porque se ha permitido decir lo siguiente:

«Tales son, en efecto, nuestros informes; ni el Sr. D. Cándido Nocedal, ni ninguno de los que formaron parte de la Junta central católico-monárquica quieren ser diputados, aunque nada tendría de extraño que llegasen á serlo por sus distritos naturales algunos jóvenes muy queridos amigos nuestros, y que no han pisado nunca el salon de sesiones.»

El Fénix contesta oportunamente:

«Confesamos que no se nos escapa la diferencia que puede haber con relacion á este asunto entre los indivíduos que formaron parte de la Junta central católico-monárquica y los queridos amigos de *La Fé*. El que se presenten estos por sus distritos naturales y no hayan pisado nunca el salon de sesiones, no los coloca en situacion distinta que á los miembros de la Junta. Decimos esto sin ánimo de manifestar aquí una opinion, ni contraria ni favorable á la participacion de las personas de nuestras ideas en la próxima lucha electoral.

En tésis general somos enemigos de los partidos y amantes de la libertad individual en todo lo lícito. Así como aspiramos á la disciplina interna que nace de la conformidad de los principios, creemos que puede haber abuso y contagio liberal en ligar agrupaciones numerosas, que se inspiran en móviles altos, á una cierta disciplina externa, que cuando no nace de la misma fuerza de las cosas, es quizá susceptible de dar preponderancia á lo que es contingente sobre lo que es fundamental y obligatorio en todo tiempo.

Dicho esto por incidencia, repetimos que no se nos alcanza la diferencia que parece establecerse en el párrafo de *La Fé* entre unos indivíduos y otros. Hay más: creíamos que algunos de los miembros de la Junta á que alude nuestro colega ni habian sido consultados acerca de este punto ni habian manifestado acerca de él ninguna opinion. Pero cuando *La Fé* lo dice, tendrá, seguramente, informes mas exactos que los nuestros.

De todas maneras, conste que en la importante cuestion de conducta que este asunto encierra, *La Fé* ha tomado una actitud clara y decidida.»

Deber nuestro es llamar la atencion de nuestro comercio respecto de las activas gestiones que se siguen entre Nueva-York y Liverpool, con el fin de introducir reformas al sistema de pesas y medidas que sirven para las transacciones mercantiles.

Segun los mas autorizados informes, el Parlamento inglés dará inmediatamente su aprobacion al proyecto ya sancionado en los Estados-Unidos, que consiste en sustituir el quintal que hoy sirve de tipo en el comercio de los cereales y otros efectos, con un nuevo quintal en armonía con el sistema decimal; es decir, que la esencia de la reforma consiste en suprimir el uso de pesas de 56, 28, 14 y 7 libras, reemplazándolas con otras de 50, 20, 10 y 5 libras.

Las noticias telegráficas de París anuncian ser violentísimo el lenguaje de la prensa radical. *Le Rappel* ha dicho, segun parece, que ya no era el Ministerio del 16 de Mayo á quien hay que procesar, sino á la Asamblea que le ha absuelto.

Todos aseguran que el Ministerio no podrá resistir á la guerra que se le hace.

Sin embargo, el Sr. Gambetta decia en su discurso de toma de posesion de la presidencia de la Cámara, que los republicanos franceses podian estar divididos en sentimientos, pero que nunca llegarian al insulto y á la maledicencia.

Ya lo irán viendo, como no se despliegue gran energía contra los locos y atrabiliarios que no saben hacer otra cosa que maldecir y mostrarse levantiscos.

Con motivo de los comentarios á que han dado lugar las últimas alocuciones de Su Santidad en varios periódicos, *La Voce della Verità* de Roma publica en lugar preferente la siguiente nota:

«Varios periódicos liberales han dicho y repetido que el Padre Santo ha cambiado de ideas, y abroquelándose tras del *non possumus* y de la reivindicacion del Poder temporal, bajo la presion, ya del cardenal Manning, ya del episcopado francés. Estamos en posicion de contradecir absolutamente esa ficcion lanzada con un propósito que se comprende fácilmente. El Papa Leon XIII, no de otro modo que su predecesor Pio IX, ha protestado y protestará siempre hasta que se vean realizadas las condiciones que el derecho y la razon requieren para la dignidad y la libertad de la Santa Sede.»

La Epoca se declara enemiga del cunerismo, y anatematiza las candidaturas oficiales.

¡Oh! si esto se llevara á la práctica, entonces podríamos decir que tenemos un sistema constitucional y parlamentario *verdad*; mientras tanto, no oimos, sino como dice Shakespeare, *palabras*, *palabras*, *palabras*.

De *La Correspondencia de la Mañana*:

«Anoche se habló en algunos círculos de la probable dimision de un alto funcionario.

Los ministeriales aseguraban que este rumor carecia en absoluto de fundamento.»

Y en todo el dia de hoy ha continuado el mismo rumor.

Es posible que no se hayan conocido unas elecciones tan libres como las que se preparan, á juzgar por lo que vemos en la prensa.

Los periódicos ultramontanos creen que probablemente saldrán muchos diputados jóvenes por sus distritos naturales, que nunca han pisado el salon de sesiones, pertenecientes á su partido.

Los elementos avanzados de la democracia casi aseguran que sacarán una mayoría importante.

Los constitucionales y centralistas trabajan como nunca.

El partido moderado espera de una ámplia conciliacion con otras fracciones los resultados mas favorables para su política.

Y el partido liberal-conservador (seccion Cánovas-Romero) tiene el convencimiento de que no se escapará de sus manos noventa ó cien *patentes* de diputados.

Por lo que respecta al actual Gobierno, escusamos decir que espera tranquilo la solucion del problema.

Segun leemos en un periódico, ha sido suspendido de empleo y sueldo, y se le sigue causa criminal, un empleado de la ambulancia de Correos de Badajoz á Lisboa, por sospechas de ser quien haya sustraido unos billetes de la lotería enviados por el correo.

Siguiéndose esta regla de conducta, seguramente que se mejoraria muchísimo el servicio de Correos y dejarian de cometerse tantos abusos.

Dice un colega:

«Ayer empezó el derribo de la casa número 1 de la calle de Sevilla, propiedad de D. Juan Utrilla. El Ayuntamiento ha pagado á *veintiseis duros* pié: ¡hijos de Madrid, no tendreis queja del Ayuntamiento, que no se para en frioleras!»

¿Será cierto lo de los *veintiseis duros* pié?

¡Si es así, buenas van á quedar las arcas del Municipio!

Lo sentimos por el vecindario.

Al gobernador de Madrid, señor conde de Heredia-Spínola, no le ha disgustado, que sepamos, el nombramiento á que hace referencia *El Globo*.

Por consiguiente, no hay motivo para atribuirle el próposito de abandonar el puesto que ocupa con gran complacencia del Gobierno y de la provincia donde se ha captado las mas generales simpatías por los importantes trabajos que ha venido realizando durante largo período.

Hace ya muchos meses que, preguntando nosotros qué motivos existian para que no se proveyeran por oposicion, como la ley ordena, las plazas de secretarios de Diputaciones provinciales que vienen desempeñándose interinamente durante algunos años, *La Epoca* nos prometió que así se verificaria en breve, porque tales eran las intenciones del Gobierno entonces existentente. Trascurrió un largo plazo, y conforme nosotros habíamos indicado, aunque reservándonos las causas que lo motivan, por eso de «lo que no puede decirse,» la oposicion no se verificó, no se cubren las vacantes y las plazas mencionadas siguen desempeñándose interinamente; esto nos mueve á preguntar:

¿Piensa el Gobierno actual ordenar que se provean por oposicion las diversas plazas que hay vacantes de secretarios de las Diputaciones provinciales?

¿Se cumplirá el precepto de la ley provincial, reformada en Diciembre de 1876, que manda que las repetidas plazas de secretarios se cubran en la forma indicada?

Veremos lo que contestan los periódicos afectos al Gobierno.

Leemos en *El Globo*, con la mayor satisfaccion, que dentro de breves dias cesarán en sus cargos los agregados que actualmente se hallan empleados en el ministerio de la Guerra.

¿Seguirán la misma regla de conducta que el señor ministro de la Guerra los demás señores ministros? Porque sabemos que muchos empleados civiles no prestan sus servicios en los ministerios y direcciones á que están destinados y con cargo á los que cobran.

Dice *El Globo:*

«Anuncian algunos colegas que no se hará esperar una disposicion de gran importancia para algunos españoles que hoy se hallan lejos del suelo de la patria.

¿Por qué no para todos? Lo mismo deseamos una amnistía completa para los emigrados, que un indulto general para la prensa; y por cierto, ya que de este decreto se dice que aparecerá el lunes, ó cuando menos por tal dia se discutirá en Consejo de ministros, bueno sería que los demás estimados colegas unieran sus autorizados votos al nuestro para que el Gobierno incluyese en tal gracia á los periódicos suprimidos desde 1874 y comienzos de 1875, segun nuestra razonada peticion de ayer, que sentimos no ver apoyada por ninguno de nuestros compañeros de la prensa, á causa, sin duda, de no haberse fijado en ella.

Los periódicos á que aludimos son *La Discusion*, *La Igualdad*, *El Orden*, *La Tribuna*, *La Prensa*, otros de significacion ultramontana y mas que al presente no recordamos.»

Segun en diferentes ocasiones hemos leido en los periódicos dedicados á la defensa de los intereses del ejército, los cuerpos de este, y todo militar que se conceptúe sirviendo en filas, no está obligado á pagar derechos de consumos: bajo este supuesto, debemos contestar á los suscritores que nos dirigen preguntas sobre el particular, que, en nuestro concepto, tambien la Guardia civil está comprendida en esta gracia.

Esto no obsta para que consideremos que, sin perjuicio de que los militares gocen de tal derecho, deba ponerse alguna cortapisa para evitar cualquier abuso que pudiera cometerse. En efecto, puede muy bien uno de estos interesados introducir en los pueblos que tienen arrendados los derechos de las especies de consumos, artículos de comer, beber y arder para cualquier tercero, bajo pretexto de que es para su exclusivo consumo y el de su familia, y con este motivo se causan perjuicios al arrendatario de consumos ó al Ayuntamiento, segun que tenga ó no arrendados tales derechos.

Segun esto, para evitar estos abusos y defraudaciones, seria muy conveniente que se restableciera la legislacion del año 1846, en que se disponia que las Corporaciones municipales abonaran á los militares un tanto, llamado de refaccion y franquicia, por concepto de consumos, quedando estos obligados á pagar los derechos de las especies á su entrada en el pueblo.

Tal precepto lo consideramos altamente conciliador y preventivo, para que no se cometan abusos ni se causen perjuicios á tercero.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 16 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Victorio y Diego Trigo y García de la mitad de la pena de tres años, seis meses y veintiun dias de prision correccional, que le fué impuesta por la Audiencia de esta córte en causa por delito de lesiones.

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de la primera division del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. José Galvis y Abella.

Ultramar.—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana, vacante por renuncia de D. Miguel Alvarez Mir, á D. Luis Gonzaga del Mármol.

—Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico, vacante por ascenso de D. Luis Gonzaga del Mármol, á D. José María Aizpurua.

Gobernacion.—Real órden declarando que en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Cee contra una providencia del gobernador de la provincia de la Coruña, con motivo de cierto descubierto exigido á D. Rafael Caamaño, recaudador y depositario que fué de dicha villa, los gastos causados en el expediente ejecutivo deben ser satisfechos por dicho Sr. Caamaño.

—Otra referente al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Pravia contra una providencia del gobernador de la provincia de Oviedo amparando al Municipio de Soto del Barco en el derecho á la mitad de la pesca del salmon en el rio Nalon.

Estado.—Relacion de condecoraciones concedidas por decretos de 10 de Febrero último.

Muy en breve pasará á la Audiencia de Zaragoza la causa seguida por el juzgado de San Pablo contra los detenidos en los sótanos de una casa en construccion en dicha ciudad la noche del 21 de Noviembre último.

Veintitres procesados son condenados á nueve años de prision mayor, y uno, en quien el juzgado ha apreciado la circunstancia de reincidente, á diez de la misma pena.

En la Audiencia de Zaragoza se ha recibido ya la causa seguida por el juzgado de Huesca, con motivo del asesinato de tres pastores en una paridera del término de Almudébar. El juzgado pide para dos de los reos la última pena.

Parece que en la reunion que celebre el partido moderado en la casa del Sr. Moyano se tratarán asuntos de vital interés.

Es muy probable que independientemente de las reuniones parciales que se anuncian de radicales y demócratas históricos, celebren una los diputados y senadores de ambas procedencias, partidarios de la union democrática, á fin de acentuar su marcha y resolver sobre la cuestion electoral.

Parece que en la provincia de Barcelona están muy adelantados los trabajos de inteligencia para luchar juntos en las elecciones el partido constitucional y otra agrupacion política mas avanzada.

El señor director de Instruccion pública, Agricultura é Industria, nuestro querido amigo D. José de Cárdenas, ha sido nombrado miembro de la Sociedad de Agricultores de Francia.

Ha sido nombrado director general de Administracion en Cuba don Lope Gisbert.

Se dice que el señor marqués de Molins no está muy satisfecho con la cartera de Estado.

Es cosa resuelta el nombramiento del Sr. D, Daniel Moraza para el cargo de subsecretario de Ultramar.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dice un periódico que algunos diputados centralistas lucharán en las próximas elecciones como candidatos del Gobierno. Es posible que así suceda, por que otros se proponen luchar como candidatos de oposicion y con completa independencia, puesto que, disueltas las Córtes, queda disuelto el centro parlamentario.»

Algunos colegas creen que existen diferencias de apreciacion para las futuras elecciones entre los señores Martinez Campos y Silvela (D. Francisco), pero un colega oficioso lo niega en los siguientes términos:

«Tanto uno como otro tienen el propósito de que las nuevas Córtes sean, como las anteriores, la expresion mas fiel y genuina de la voluntad del país.»

En Nueva-York ha sido condenado á veinte años de presidio un atrevido ratero que arrancó un pendiente á una señora que pasaba por la Quinta Avenida.

El general Rosser, primer ingeniero del ferro-carril del Pacífico Septentrional, valiéndose del gran espesor que el hielo presenta sobre la superficie del rio Missouri, ha colocado un ramal provisional de carriles á través de dicho rio sobre el hielo, para trasportar materiales de construccion para dicha línea: al principio se temió no soportase el gran peso á que se le sometia, mas la experiencia ha demostrado lo contrario, y pasan trenes enormes de material con toda seguridad.

Dice *La Voz Montañesa* de Santander que en un pueblo de aquella provincia se está dando el espectáculo de una endemoniada, para cuyos exorcismos, que se verifican hace ya dias y en presencia del alcalde, se han juntado cinco curas de los pueblos del contorno.

No lo creemos.

Decididamente el señor conde de Balmaseda ocupará un alto cargo, aun cando hasta hoy se ha negado á aceptar alguno que le fué ofrecido.

Así lo dice un colega:

Dice *El Globo*:

«A algun amigo que parecia abrigar ciertas dudas, se dice que le manifestó el señor presidente del Consejo de ministros su decidido propósito de llevar á las Córtes, apenas se constituyan estas, las leyes de reformas económicas en Cuba; replicando á determinada objecion, que de la aprobacion de sus proyectos no haria una cuestion de Gabinete, dejando á las Córtes que decidan lo que entiendan ser mas beneficioso á los intereses del país.»

Parece que ha sido nombrado administrador de Correos de Barcelona el segundo jefe de aquella administracion D. Luis María Zavaleta, antiguo é inteligente empleado del ramo.

De los 107 gitanos que ingresaron en la cárcel de Zamora á consecuencia de los acontecimientos ocurridos en dicha capital el viernes 7, han sido puestos en libertad 35 mujeres y chicos; el miércoles salieron 44 hombres, quedando en la cárcel 28, que han sido declarados procesados.

De los seis heridos que habia en el Hospital ha fallecido uno, inspirando dos de ellos sérios temores.

Hace poco tiempo ha fallecido en las montañas de Espinabell, un sujeto vecino de Llanes, víctima del frio.

Parece que se hacen trabajos activos por las oposiciones para apoyar una candidatura de conciliacion en las próximas elecciones por la circunscripcion de Madrid.

Se hallan vacantes el registro de la propiedad de Peñafiel, varias plazas de alumnos de la Escuela de estado mayor del ejército y la de arquitecto municipal de Santiago.

Segun las noticias de Berlin, la lucha empeñada por el príncipe de Bismark en el Parlamento va tomando un carácter que se cree termine por un completo rompimiento. Aun cuando procura el Gobierno aleman que se hable lo menos posible de la segunda lectura del proyecto de ley de disciplina parlamentaria, nadie ignora que el gran canciller mira la votacion consabida como un verdadero golpe contra su autoridad y su prestigio.

Hasta el emperador Guillermo se dice que se siente muy conmovido por el aspecto de la situacion, y que siente el fracaso de las saludables disposiciones que cree deberian adoptarse. De aquí el haberse generalizado la creencia de una próxima disolucion del Parlamento, atribuyendo al príncipe de Bismark la intencion de buscar en las nuevas elecciones una mayoría mas dócil que la presente.

Dice la *Gaceta de Cataluña*, periódico democrático-posibilista:

«Ha llegado á nuestros oidos que en breve saldrá á luz un Manifiesto del partido federal, condenando el retraimiento, y aconsejando á sus correligionarios tomen parte en la próxima lucha electoral.»

Los nihilistas rusos han fijado en los sitios mas concurridos de las principales ciudades del imperio grandes carteles con la sentencia de muerte impuesta por el Comité nihilista al gobernador de Charkoff, príncipe Krapotkin. La sentencia lleva la fecha del 22 de Febrero, y nuestros lectores saben ya cómo fué ejecutada.

Hé aquí el texto de la misma:

«Dimitri Nicolajewitsch Krapotkin, go-

bernador de Charkoff, que ha oprimido la sangre rusa constantemente durante seis años de servicios en Rusia, en Polonia y en Bulgaria, ha sido condenado á muerte por nosotros: esta sentencia será ejecutada el 21 de Febrero, á media noche, en Charkoff. Vamos á exponer los motivos de esta determinacion:

Sin contar sus crímenes pasados, el príncipe Krapotkin ha reinado cual verdadero sátrapa durante sus dos últimos años en el Gobierno de Gharkoff. Ha enviado á Siberia y á trabajos forzados á perpetuidad hombres cuyo único crímen era amar su patria y la libertad.

Fomin, *criminal político* de esta especie, recibió 150 golpes de Kunt por órden de Krapotkin durante la instruccion de su proceso, siendo despues condenado á destierro y trabajos forzados perpétuos, aunque el infeliz era absolutamente inocente de los hechos que se le imputaban. Treinta y seis estudiantes de Charkoff fueron deportados á Siberia por disposicion administrativa.

La viuda Akeenia fué puesta en tortura, sobreviniéndole en ella la muerte, por sospechosa de haber dado asilo en su casa á un nihilista.

Durante su prision fué apaleada *diez y seis* veces. Dos dias despues de su muerte enviamos la primera advertencia al gobernador, cuya respuesta no se hizo esperar, pues detuvo á 87 inocentes bajo la inculpacion de nihilismo. Entre ellos se hallaban *dos niñas de catorce años*. El segundo aviso fué seguido de una segunda razzia que comprendió sobre 40 inocentes.

La medida del crímen estaba colmada, y nosotros, «la venganza invisible del pueblo oprimido,» hemos condenado á muerte al verdugo del czar.

Despues de Metzeuzef, Krapotkin, y despues todo individuo que pisotee nuestra dignidad de hombres y nuestras aspiraciones de ciudadanos.»

Telégramas.

BERLIN 14.—Toma consistencia el rumor de una próxima disolucion del Parlamento aleman.

NUEVA-YORK 14. — Cartas de San Thomas, fechadas el 8 de este mes, dicen que Blanco, antiguo presidente de la República venezolana, ha llegado á Caracas, en donde se ha restablecido la paz, y que los obreros de Santa Cruz se han declarado en huelga.

Hay temores de disturbios promovidos por los indígenas.

PARIS 14.—Les periódicos anuncian que los indivíduos que formaron parte del Ministerio de 16 de Mayo van á protestar, por medio de un documento público, contra la votacion de ayer de la Cámara de los Diputados condenando los actos del Gabinete á que pertenecieron.

LISBOA 14.—*Cámara de los Diputados*.—Se pone á discusion una proposicion favorable al Gobierno, sobre la concesion de Zambezio, siendo aprobada por 91 votos contra 32.

Cámara de los Pares.—Se aprueba el proyecto introduciendo reformas en la colonia portuguesa de Guinea, por 36 votos contra 15.

El huracan anunciado por el observatorio meteorológico de Nueva-York, ha atravesado ayer por Portugal.

LONDRES 15.—El periódico el *Morning-Post*, en su edicion de esta mañana, dice que el Sr. Layard, embajador de Inglaterra en Constantinopla, regresará á dicha ciudad el 1.° de Mayo próximo.

BERLIN 15.—Segun noticias de San Petersburgo, corre allí muy acreditado el rumor de que el general Kauffmann, gobernador general del Turkestan, va á presentar la dimision de su cargo, á consecuencia del fracaso completo de la política rusa en la cuestion del Afghanistan.

BUCHAREST 15. — Las tropas rusas que se hallan todavia en territorio rumano han recibido la órden de regresar á su país.

PARIS 15.—Se espera una animada discusion en las Cámaras sobre la forma en que se llevó á cabo la proposicion de censura contra el Ministerio de 16 de Mayo, lo cual consideran las derechas contrario al Reglamento.

CALCUTA 15.—Segun órdenes recibidas del Gobierno, las autoridades inglesas van á dirigir un *Ultimatum* al rey de Birmania por las atrocidades que está cometiendo y particularmente por la muerte dada á cuarenta indivíos de su familia.

Al propio tiempo, algunas tropas inglesas han recibido la órden de concentrarse cerca de la frontera de dicho reino.

Se cree que muy pronto tendremos una guerra con Birmania.

PESTH 15.—La delegacion húngara ha aprobado los dictámenes de las comisiones pidiendo suplementos de crédito con destino al ejército de ocupacion de la Bosnia.

CALCUTTA 15.—Las noticias del Afghanistan dicen que continúa la lucha intestina en aquel país, á pesar de la energía desplegada por el nuevo emir Yacob-Khan.

Se teme que se reanuden las hostilidades contra los ingleses, á pesar de haberse convenido la paz.

ROMA 15.—Se desmiente la noticia de que se trata de variar el mando de los cuerpos de ejército de guarnicion en esta capital.

El Vaticano tiene el propósito de establecer un internuncio en Constantinopla.

PARIS 15.—En el Consejo de ministros de hoy se ha firmado el nombramiento del Sr. Alberto Grevy (hermano del presidente) para gobernador general civil de la Argelia.

LONDRES 15.—*Cámara de los Comunes*.—El secretario de Estado, Northcote, declara que acepta el debate sobre la expedicion inglesa contra los zulús; pero no se fija el dia para la discusion.

VIENA 15.—Han sido salvadas un gran número de personas en Szegedin que se hallaban en inminente peligro á consecuencia de las inundaciones.

La prensa ministerial alemana no oculta la alarma que le inspira a inteligencia cada vez mas íntima entre los Gobiernos de Rusia é Italia, la cual podria ser un dia muy perjudicial á los intereses germanos.

La *Gaceta Alemana* insiste en que una alianza ruso-italiana debe ser objeto de constante preocupacion por parte de los hombres de Estado de Berlin, pues llegará un dia en que será inevitable un rompimiento entre Rusia y Alemania.

Fabra.

Miscelánea.

La importante revista artística *Crónica de la Música* ha repartido á los suscritores con su último número una *Jota-estudiantina* de Barbieri y una *Serenata* de Marqués, con letra de Cárlos Coello.

Entre los artículos y descripciones que forman el texto de dicho número, publica un *Recuerdo á Clavé*, un estudio del Sr. Jimeno sobre Cristóbal Morales y otros trabajos.

Se ha puesto á la venta el tomo segundo de las *Conferencias agrícolas*.

El aerófono de Edison.—En este nuevo y admirable instrumento se ve la misma membrana que en el teléfono y el fonógrafo; pero las vibraciones, en lugar de calcar una hoja de estaño, abren y cierran la válvula de un tubo de vapor, y así comunican al silbido del vapor escapado las articulaciones de la voz humana. Este aparato es mas sencillo que el fonógrafo; extiende la voz humana y puede ser oido distintamente en su lenguaje articulado hasta una distancia mayor de 6 kilómetros; anunciará todas las estaciones del ferro-carril, y la locomotora atravesará todos los países gritando ella misma todo lo que el ingeniero. Los vapores en el mar podrán entablar conversacion entre ellos. Los faros podrán hablar á los buques durante el huracan. Los barrios de una ciudad recibirán la noticia de un siniestro, de la propagacion ó de la extincion de un incendio.

De la compañía contratada por el nuevo empresario del teatro Real, Sr. Rovira, para la temporada próxima, forman parte artistas de tan gran reputacion como los siguientes: sopranos, señoras Nilson, D'Angeri, De Reztche, Volpini y Varesi; mezzo-soprano-contraltos, señoras Pasqua y Schalchki; tenores, Sres. Gayarre, Marin y Tamberlik; barítonos, Sres. Lassale, Verger, Kaschman y Yacomelli; bajos, Sres. Maini y Milesi, y bajo caricato, Sr. Fiorini.

Un ingeniero mecánico de los Estados-Unidos, despues de largos estudios, ha inventado dos maquinitas que deben apresurarse á comprar todos los empresarios de los teatros de Italia y España. Consiste la primera en una combinacion que, puesta en movimiento, produce el efecto de que aplauden mas de 200 personas, y la segunda tiene un mecanismo que imita perfectamente el ruido que produce un centenar de indivíduos silbando. Ambas pueden ponerse en movimiento con solo la fuerza de un cuarto de caballo de vapor. Desde este momento, los «claqueurs,» los «camorristi» y «alabarderos» tendrán que buscarse otro modo de vivir, so pena de morirse de hambre.

Notándose alguna mejora en los precios en los principales mercados metalúrgicos, reproducimos á continuacion lo que sobre el particular dice *La Revista Minera* en su número del 8 del corriente:

«*Hierros*.—En Bélgica es la época de las subastas públicas para abastecer los ferro-carriles del Estado, y hay bastante animacion. En Inglaterra el mercado metalúrgico presenta mejor aspecto, habiendo subido los precios 6 peniques á un chelin por tonelada.

Plomo.—El buen aspecto relativo del mercado de los otros metales ha hecho fijar la atencion en el plomo, que se halla tan despreciado desde hace algun tiempo.

No puede señalarse aún el alza en los precios; pero en Lóndres la baja ha parado, estando muy firme el plomo español de L. 13 2-6 á 13-5, cuya cotizacion es la verdadera que corresponde al consumo, sin que intervenga para nada la especulacion. El mercado de París sigue flojo, mientras que en Marsella los plomos empiezan á sostenerse mejor. Es sabido que la depreciacion de los últimos meses es debida á un exceso de la produccion sobre el consumo; hoy, que gran número de explotaciones están en suspenso en España y otros puntos, es de esperar que se restablezca el nivel entre las necesidades del comercio y la produccion de las minas y fábricas que están en actividad.»

Para ser de buena calidad el petróleo, debe ser incoloro ó de un amarillo pálido, sin olor desagradable y de un peso específico de 0'795 á 0'804 por 20° R. Mezclándole en partes iguales con ácido sulfúrico de 1'53 peso específico, debe colorar el ácido de amarillo claro. Calentado á 23° R., no debe inflamarse al contacto de un cuerpo incandescente. El petróleo que desprende vapores inflamables no debe emplearse. Es preciso que el público se convenza de que el petróleo refinado no es peligroso, pues no desprende gases ni vapores, ni puede hacer explosion sino en circunstancias anormales.

El espíritu de vino es mucho mas peligroso, puesto que se inflama al contacto de un cuerpo incandescente, mientras que el petróleo no arde sino de 40 á 50° C. En atencion á esto, si nuestra Administracion estuviera debidamente asesorada, en vez de devanarse los sesos reglamentando la venta del petróleo en detall, conseguiria mejor el objeto que se propone, y con mas facilidad, vigilando á los importadores y refinerías y permitiendo únicamente la venta de petróleos perfectamente refinados.

Avisos Oficiales.

PAGOS.

La direccion de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 17 del corriente:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1877, facturas números 2.251 á 2.470 de señalamiento.

Seccion comercial.

CIUDAD-RODRIGO 12 de Marzo.—Trigo candeal de 47 á 49 rs. fanega; id. barbilla de 43 á 45; centeno de 32 á 33; cebada de 32 á 33; algarrobas de 28 á 30; garbanzos á 60, 80 y 110.

Harinas de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 16; de cuarta á 10.

Menudillo á 7.

VIGO 12 de Marzo.—Trigo á 20 reales ferrado; maíz nuevo á 17; centeno á 14; cebada á 18; menudo á 14.

BOLTAÑA 11 de Marzo.—Precios corrientes: Trigo fanega de 22'46 litros 6 pesetas; ordio id. 4 pesetas.

Aceite arroba de 13 32 litros 12'50 pesetas.

Aguardiente id. de 12'96 litros 8 pesetas; vino, cántaro de 9'98 litros 3 pesetas.

Pan arroba de 12'63 kilógramos 6 pesetas.

Judías fanega 9 pesetas; id. señonas de superior calidad 14 pesetas.

CORDOBA 11 de Marzo.—Trigo de 58 á 60; cebada de 33 á 35; habas á 44; garbanzos de 80 á 110; escaña de 14 á 16.

AVILA 13 de Marzo.—Los mercados no han tenido alteracion de importancia en lo principal; cotizándose hoy todas las semillas á los siguientes precios:

Trigo de 46 á 48 reales fanega, en extramuros; y dentro de la poblacion y libres de derechos para el comprador, se pagó á 49 y 50; centeno de 30 á 32; cebada de 28 á 29; algarrobas de 28 á 30; garbanzos de 70 á 140; patatas de 4 á 5 reales arroba.

ALCOY 11 de Marzo.—Los precios actuales son:

Algarrobas negras á 6 pesetas quintal catalán; leña seca á 25 cénts. la arroba; carbon á 3'50 pesetas.

Habichuelas de 6 á 7 pesetas barchilla; maíz á 3.

Aceite á 16 pesetas cántaro.

Vino de 1'50 á 2 pesetas.

Patatas á 2 pesetas arroba.

Aguardiente anisado de 20 grados á 10 pesetas; seco á 6.

BARBASTRO (Huesca) 12 de Marzo.—Nada se puede decir en favor del mercado de esta plaza que goza de muy escasa animacion; únicamente en trigos se hacen algunas operaciones sosteniendo los precios, rigiendo los que se anotan á continuacion:

Trigo superior á 25 rs. fanega; id. regular á 24; flojo del país á 22.

Harinas: Siguen estacionados los precios y con muy poca salida, cotizando fuerte superior á 22 rs. arroba; primera flojo á 21'50; segunda fuerte á 21; segunda flojo á 20'50, y tercera de granito á 15; cebada de 108 á 113 rs. cahíz; avena de 80 á 82 rs. cahíz.

BURGOS 12 de Marzo.—Ha trascurrido una semana de un tiempo magnífico, con un sol radiante y hermoso, y con una temperatura primaveral, que favorecerá extraordinariamente los sembrados, hoy cubiertos de hierba por las excesivas lluvias; aunque desaparecerá bastante con la operacion de la escava, hay muchos términos en que los sembrados han germinado bien y con vigor; otros, por el contrario, presentan una planta raquítica y mal nacida.

Los mercados mas concurridos con el buen tiempo, pero los precios sostenidos con una firmeza inesperada, pagándose en el mercado de ayer:

Trigos mochos, blanquillos y rojos para el comercio y fabricacion de 47 á 48 1[2 rs. fanega; trigos álagas de 47 á 49; centeno de 31 á 34; cebada de 25 á 26; avena de 15 á 17; yeros á 34.

UBEDA 13 de Marzo.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18 1[2; de tercera á 18; moyuelo á 9; salvado á 8; trigo á 54 las 93 libras; cebada de 34 á 36 fanega; garbanzos de 90 á 100; habas á 40.

Aceite á 37 arroba, paralizado.

Vino de 12 á 16: vinagre de 12 á 14; aguardiente de 17 á 25 grados de 34 á 52; espíritu de vino de 35 grados á 90.

Jabon duro á 34.

ATIENZA 13 de Marzo.—Los precios del mercado del dia 11 son los siguientes: Puro, superior de 47 á 48 rs. fanega de 94 libras; morcajo de 38 á 40; centeno á 32; cebada á 31; avena á 26; yeros de 46 á 48.

Garbanzos de 80 á 130 rs. fanega.

Carnes: Carnero á 22 cuartos libra; cabrito á 2 1[4 rs. libra.

CANTALAPIEDRA 12 de Marzo.—Pongo en su conocimiento, segun nota al final, los precios de los granos en este mercado:

Trigo de 47 á 47 1[2 rs. las 94 libras; centeno de 30 á 31 las 92; cebada de 29 á 30 fanega.

Algarrobas, de 21 á 22.

Tendencia del mercado, pocas entradas y animacion en los compradores.

Trigo en partidas, no se conoce operacion, pues pretenden los tenedores precios muy excesivos.

Lanas negras del país de 68 á 70 reales arroba.

PAMPLONA 13 de Marzo.—Los precios en el mercado son los siguentes: Trigo de 25'75 á 26'50 reales robo; avena á 11 y 11'50; cebada á 14'50; habas á 18; beza de 17'25 á 18; maíz á 15'75 y 16; aiscol á 17.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 13 á 15 rs. cántaro; id. rancio de 36 á 40; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 56.

Aceite de 60 á 68 rs. arroba navarra.

HARO 14 de Marzo.—Trigo de 48 á 50 reales fanega; cebada de 25 1[2 á 27; avena á 18; maíz á 32; habas duras á 39; blandas á 43; alubias de 60 á 61; caparrones rojos de 64 á 66; blancos á 78; encarnados de 62 á 64.

BADAJOZ 12 de Marzo.—Trigo de 54 á 56 rs. fanega; cebada de 32 á 34; garbanzos de 60 á 100; avena de 18 á 22; centeno de 34 á 40; habas de 44 á 46.

BALTANÁS 13 de Marzo.—Los dos mercados anteriores no hubo concurrentes á causa de los muchos frios y nieves que cayeron, y en el de hoy se han cotizado los granos de la manera siguiente: Trigo de 46 á 47; morcajo á 38; cebada á 24; avena á 16; patatas á 3; vino á 9. Tenemos un gran temporal, esperando de aquí en adelante, si sigue así, buenos mercados.

AVILA 12 de Marzo.—El tiempo sigue ahora regular y ya los labradores pueden dedicarse á sus faenas atrasadas de campo, presentando los sembrados buen aspecto por hoy.

Los mercados, abundantes de algarrobas y los precios de todas las semillas los que á continuacion se anotan.

Trigo de 46 á 48 rs. fanega en extras muros, y dentro de la poblacion y libre de derechos para el comprador, se pagó á 49 y 51; centeno de 30 á 32; cebada de 29 á 30; algarrobas á 25; garbanzos de 70 á 140.

Patatas de 4 á 5 rs. arroba.

ORLEANS 10 de Marzo.—Mercado regularmente surtido y con un alza de 50 céntimos. Se hace el trigo de 30 á 34 francos por 120 kilos; el centeno á 19'50 los 115, y la cebada de 17 á 19'50 los 100.

Bolsa.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 14.	Del 15.
Renta perp. 3 por 100.	14'25	14'27
Idem fin de mes.....	14'25	14'25
Idem fin del próximo.	00'00	14'27
Pequeños.....	14'90	14'27
Renta perp. exterior..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	14'90
Amortizable 2 por 100.	32'55	32'65
Pequeños.....	32 60	00'00
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	88'40	88'40
Idem 2.ª emision.....	88'60	88'40
Id. cantidades pequeña	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	90 75
Cédulas del B. H. 7 0[0	00'00	00'00
Id. id. 6 0[0.....	97 30	97'40
Obligs. del Banco y T.°	97 60	97'50
Id. en pequeñas.....	97'65	97'40
Id. série exterior.....	97 90	97'80
Id. en pequeñas.....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	96'00	96'80
Obras públicas 1858...	96 10	96'95
Ferro carriles, de 2 000 reales, 1.° Julio 1874...	28'00	28 00
Id. id. 1.° Dbre. 1874...	00'00	00'00
Id. emision de 1875...	00'00	00'00
Id id. de 1876.....	00'00	00'00
Id id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	264'00	264'00
Londres, 90 dias fecha.	47'35	47'35
París, 8 dias fecha.....	4'96	4'97

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 4 por 100
Id. id. 9.° id. 6'50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 63'25.—Id. semestre 1.° de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idemid. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 17'00.—Resíduos de consolidado 1.° de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00,—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 14'30
Fin de mes, 14'275.
Próximo, 00'00.
Sostenido.

CAMBIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS

PLAZAS.	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Ben
Albacete..	1[4	»	Palencia.	»	1[8
Alcoy....	»	1[4	Palª Mª..	par	»
Alicante..	par	»	Pamplª..	par	»
Almería..	»	1[4	Ponty....	par	»
Avila.....	1[2	»	Reus....	par	»
Badajoz...	par	»	Salamª..	1[4	»
Barcelona	par	»	S. Sebast	»	1[4
Béjar.....	1[4	»	Santder..	par	»
Bilbao....	par	»	Santiago	par	»
Búrgos...	par	»	Segovia..	par	»
Cáceres...	par	»	Sevilla..	par	»
Cádiz.....	»	1[4	Soria....	par	»
Cartagª..	par	»	Tarragª..	par	»
Castellon.	1[8	»	Tenerife.	»	1[4
C-Real ...	1[2	»	Teruel...	»	1[8
Córdoba..	1[4	»	Toledo..	1[2	»
Coruña...	1[4	»	Tudela..	1[2	»
Cuenca...	3[4	»	Valencia	»	1[8
Ferrol....	1[4	»	Valladol.	»	»
Gerona...	par	»	Vigo.....	1[2	»
Gijon.....	par	»	Vitoria..	par	»
Granada..	1[8	»	Zamora..	1[2	»
Guadalajª	3[4	»	Zaragoza	par	»
Haro.....	1[4	»			
Huelva...	»	1[2			
Huesca...	»	1[8			
Jaen.....	1[4	»			
Jerez Fª..	par	»			
Leon.....	par	»			
Lérida....	par	»			
Linares...	par	»			
Logroño..	par	»			
Lorca.....	1[4	»			
Lugo.....	1[4	»			
Málaga....	par	»			
Múrcia....	1[4	»			
Orense...	1[4	»			
Oviedo...	»	1[4			

Habana.....	»
Puerto-Rico..	»
Burdeos, á 8 dias vista..	»
Marsella, á id.	»
Lisboa, á id..	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova, á id..	»

Descuento de letras al 5 por 100 anual.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer,—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la ureira, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios la tos y la consuncion.

Doctor Rob. Wurzer,
Miembro de varias Sociedades científicas,

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—300

Estudio sobre la literatura

EN MÚRCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de La Paz, calle de Zoco, 5.

POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia a ... de peseta la línea; por 2 á 8; por 5 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, ...

DIARIO DE AVISOS.

... se cobra á ... precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cénts. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los ... el primer dia de ... suscricion.

Almanaque.

Dia 19 de Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6— 6 m	6 11 t.
Luna.	3-37 m	2-47 t.

Cuarto menguante el 15 de Marzo á las 3 y 36 mts. m. en Sagitario. —*Templa*.

Boletin religioso.

Santos.—Miércoles: S. José esposo de Ntra. Sra. y patron de la iglesia católica, y s. Apolonio ob —Indulgencia plenaria.

Jubileo.—Miércoles: en la iglesia de S. José y en la parroquial de San Bartolomé.

Cultos.—Al Stmo. Cristo de la Humildad, consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, un solemne novenario que continúa al toque de oraciones, terminando el Domingo 23, en cuyo dia será la funcion principal á las 10 de la mañana.

Todos los dias y en la funcion habrá sermon. Durante los nueve dias se leerá además la novena concluida la misa de 9, y en el último estará la Vela y Alumbrado.

—Mañana 19 y en la iglesia de la Merced habrá comunion general á las 8, á las 10 Te-Deum, misa y salve solemnes con S. D. M. expuesto, en celebridad del 11.° aniversario de la fundacion de las Siervas de María Inmaculada. Estacion por las asociadas vivas y difuntas: á las 12 misa rezada y duodenario en honor de San José.

J. M. J.

Asociacion Josefina.

La misa de S. José, se dirá el Sábado 22 en la iglesia de S. Nicolás á las 8: á las 9 se cantará otra de difuntos por el R. P. José Rodriguez, director de la asociacion y vicario general de los mercenarios.

Todos los asociados que confesados el dia de S. José ó en los siete siguientes visiten una iglesia y rogaren por los fines acostumbrados ganan indulgencia plenaria.

Ha fallecido D. José Marin.

MISIONES.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis, deseoso del bien espiritual de los fieles, convida á los habitantes de esta ciudad á las Santas Misiones que continuan hoy y terminan el dia 25 del corriente.

Todas las noches al toque de oraciones, se rezará el Sto Rosario, se seguirá la plática doctrinal, y á continuacion el sermon moral.

La comunion general será el dia 25 fiesta de la Encarnacion, y por la noche se terminará el acto con la bendicion papal, que dará el excelentísimo Prelado.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 18.

Trigo del pais.	de	15'25 á 17'50 pts.
Id. geja. . .	de	0'00 á 00'00
Cebada . . .	de	0'00 á 6'50
Maiz. . . .	de	9 75 á 11'00

Arévalo 14.

Trigo, fanega de 94 libras, de 49 á 50 rs.—Cebada, 28 id.—Centeno, 33 id.—Algarrobas, 24 id.—Garbanzos, de 80 á 145, segun clase.

Lorca 26.

Trigos fuertes superiores de 54 á 56 rs. fanega.—Id. id. regulares de 52 á 54 rs. id.—Id. id. inferiores de 50 á 51 rs. id.—Candeales de 50 á 52 rs. id.—Cebadas de 20 á 24 rs. id.—Maiz de 36 á 40 rs. idem.—Garbanzos de 120 á 140 rs. idem.—Harinas de 1.ª á 22 rs. arroba.—Id. de 2.ª á 21 rs. id.—Id. de 3.ª á 19 rs. id. —Azúfre de 1.ª á 24 rs. quintal. —Id. de 2.ª á 22 rs. id.—Id. de 3.ª á 18 rs. id.—Id. molidos 4 rs. mas en quintal y clase.—Esparto de 1.ª á 30 rs. quintal.—Id. de 2.ª de 20 á 22 rs. idem.—Id. de 3.ª de 18 á 19 rs. id.

Espectáculos.

TEATRO PROVISIONAL.

Funcion para el Miércoles 19 de Marzo de 1879, á las 8 en punto.

Despúes de una brillante sinfonía se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso titulado:

COMO EMPIEZA Y COMO ACABA.

Intermedio de báile.

Terminando la funcion con la bonita pieza en un acto, titulada:

EL OSO Y EL MONO.

PRECIOS.—Sillas de preferencia, 5 rs.—Id. de patio, 4 rs.

PLAZA DE TOROS.

Grande y variada corrida de novillos con perros de presa, para el miércoles 19 de Marzo de 1879.

La empresa que en el trascurso de algunos dias festivos ha suspendido las corridas, ha sido por cáusa de gestionar la busca de ganado bravo y de buenas condiciones; y hoy que ha conseguido la compra de cierto número de reses á la acreditada ganadería de Blazquez de la Parra, tiene el honor de ofrecer la presente funcion á este inteligente público, en la que tomarán parte las cuadrillas de toreros, manolas y el aplaudido Cordobilla; abrigando el pleno convencimiento de que los concurrentes á este espectáculo, quedarán cumplidamente satisfechos.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Sillas de rellano, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Media entrada, 1 real.

NOTA. Las puertas de la plaza se abrirán á la 1, y la corrida principiará á las 3 y media.

Anuncios.

NODRIZA.

Josefa Faster, de 25 años, viuda, leche de ocho meses, desea cria para la casa de los padres. Darán razon en Espinardo, á la salida para la torre de los Fráiles. P.—8—1

ALMACEN.

Se alquila uno situado en la calle del Pajar del Rey, núm. 2. Darán razon en la calle de la Administracion, núm 15. 10—10

POLVOS DE LA HORTELANA

Esta famosa composicion, preparada por el Licenciado Cabello, es la mas infalible que se conoce contra las *tercianas*, *cuartanas* y toda clase de *fiebres*, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Múrcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñegla. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 31

FLUIDO IATIF
JABON IATIF **JONES**

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion.

Adoptados por toda la alta sociedad en París.

El *Fluido* suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 6 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Relaciones de fincas
rústicas y urbanas

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Múrcia.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

preparados por el Dr. L. LE BEUF.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion.

Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozan ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Botot) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca . . . . . El frasco 6 rs.

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.

ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. . . . . El frasco 7 rs.

AGUA DE COLONIA superfina. Al olor mas agradable reune propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. . . . . El frasco 18 rs.
Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos pólvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse . . . . . La caja 4 rs.

POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quinina. Las personas que encuentren desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. . . . . La caja 6 rs.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

PASTA BALSAMICA DE BREA VEGETAL CONTRA LA TOS

Remedio eficacísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vias Urinarias.

Depositarios: Murcia, sus autores PIRO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS. . . . . . . Palma Alta, 8. . . }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

10—6

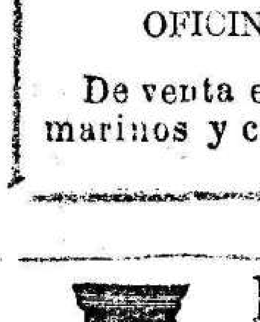

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—59

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edicion)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende á 12 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

EL CRISOL

de centenares de libros, folletos, periódicos, albums, discursos, epístolas y memorias.

Gran repertorio de máximas, axiomas, apotegmas, escólios, epígramas, proverbios, adagios, refranes y pensamientos sentenciosos, morales, filosóficos y políticos; escritos ó pronunciados por unos mil autores de todos los siglos y de todos los paises.

Su precio: encuadernado en rústica, 1 peseta.

Idem á la holandesa, 1 y 25 céntimos.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 en Murcia.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es *única* en su clase por su *método novísimo teórico práctico*, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sábios é ignorantes.

Su precio 2 reales.

Se vende en la administracion de La Paz, Zoco 5.

COMPENDIO
de Historia Civil y Constitucional

DE INGLATERRA

POR DON LUIS BARTHE,

con un prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel del Pedregal.

Obra de actualidad é importancia política.—Véndese á 3 pesetas en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

Biblioteca enciclopédica

popular ilustrada.

Comprende seis secciones en esta forma:

1.ª Manuales de Artes y Oficios.—2.ª Agricultura, Cultivo y Ganadería.—3.ª Conocimientos útiles.—4.ª Historia.—5.ª Religion.—6.ª Recreativa.

El precio de suscricion es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs.

Se suscribe en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artística, de administracion é intereses materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscricion, 1 peseta al mes.—Administracion, plaza de Sta. Eulalia, 6.

IMPRENTA DE «LA PAZ» *calle de Zoco, núm.* 5.